

Resolución del Rectorado de la Universidad Autónoma de Madrid de 23 de marzo de 2020, por la que se declara definitivamente admitidas y excluidas las solicitudes de la convocatoria del Plan DOing curso 2020/2021.

Finalizado el periodo de subsanaciones y de avales establecido en la convocatoria para participar en el Plan DOing, curso 2020/2021, este Rectorado resuelve:

Primero.- La **admisión definitiva** de las solicitudes que se relacionan en el anexo I.

Segundo.- La **exclusión definitiva** por los motivos que se indican para cada uno de ellos, las solicitudes que se relacionan en el Anexo II adjunto a esta resolución.

Esta resolución agota la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Rector en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación o bien interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y 8 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

EL RECTOR

P.D. LA VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

(Resolución de 16 de diciembre de 2019, BOCM de 7 de enero de 2020)

Fdo.: M^a Carmen Calés Bourdet

PLAN DOING CURSO 2020/2021

ANEXO I: SOLICITUDES ADMITIDAS DEFINITIVAMENTE

Apellidos	Nombre	Turno	Itinerario	Facultad
Agüero Ortiz	Alicia	TL	A	Derecho
Álvarez Ayuso	Inmaculada	TL	A	Ciencias Económicas y Empresariales
Álvarez Campos	Patricia	TL	A	Ciencias
Bartha Rasero	José Luis	TL	A	Medicina
Beck Varela	Laura	TL	C	Derecho
Bellogín Kouki	Alejandro	TG	B	EPS
Blázquez Castro	Alfonso	TL	B	Ciencias
Bouza García	Luis	TL	B	Derecho
Cerezo Bastida	Javier	TL	B	Ciencias
Coelho dos Santos	Ana Margarida	TL	C	Ciencias
Collado Martínez	Alba	TL	C	Ciencias
Cuenda Cuenda	Sara	TL	C	Ciencias Económicas y Empresariales
García Cabezas	Miguel Ángel	TL	C	Medicina
García Lechuga	Mario	TL	A	Ciencias
Gómez Cires	Samuel	TG	C	Ciencias
Gómez Nieto	Beatriz	TL	A	Ciencias
Gómez Sebastián	Silvia	TG	A	Medicina
López de Arana Prado	Elena	TL	C	Formación del Profesorado
Lorente Bayona	Laura Vanesa	TL	A	Ciencias Económicas y Empresariales
Martín Rodríguez	Emma	TL	B	Ciencias
Minuesa Abril	Carmen	TL	B	Ciencias
Mora Corral	Carlos	TL	C	Ciencias
Muñoz Delgado	Beatriz	TL	C	Ciencias Económicas y Empresariales
Muñoz García	Macarena	TL	A	Ciencias
Muñoz Pérez	Félix Fernando	TL	A	Ciencias Económicas y Empresariales
Pérez Ortiz	Laura María	TL	A	Ciencias Económicas y Empresariales
Platero Prats	Ana Eva	TL	C	Ciencias
Redrejo Rodríguez	Modesto	TL	C	Medicina
Rodríguez Crespo	Ernesto	TL	B	Ciencias Económicas y Empresariales
Rojo Sanchis	Ana Isabel	TL	C	Medicina
Roldán Gómez	Juan Jesús	TL	A	EPS
Samhan Arias	Alejandro Khalil	TL	A	Medicina
Suárez-Varela Macía	Marta Celia	TL	B	Ciencias Económicas y Empresariales
Van Alphen	Floortje	TG	C	Psicología

Descripción de los Turnos:

TG: Turno General de Proyectos

TL: Turno Libre

Descripción de los Itinerarios:

A: Itinerario largo. Curso de preparación del examen de certificación de nivel C1.

B: Itinerario corto o fast track. Acceso directo al EMI “English as a Medium of Instruction”

C: Examen de certificación C1 en el Servicio de Idiomas

PLAN DOING CURSO 2020/2021**ANEXO II: SOLICITUDES EXCLUIDAS DEFINITIVAMENTE**

Apellidos	Nombre	Turno	Causa exclusión	Facultad
Antonini Morales	María Carla	TL	5	Ciencias Económicas y Empresariales
Sandoval Mena	Marta	TL	5	Formación del Profesorado

Causas de exclusión:

- 1: No se adjunta certificado oficial o resultado de la prueba Altissia.
- 2: No alcanza el nivel mínimo para acceder al Plan DOing recogido en la convocatoria.
- 3: El certificado adjuntado no se ajusta a los reconocidos en el Anexo I de la convocatoria.
- 4: Certificado oficial presentado caducado
- 5: La prueba de Altissia no se ha realizado a través de la URL personal.
- 6: Falta Documentación justificativa del Turno General